

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA.

El Instituto Nacional de Pediatría (INP) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, el cual fue fundado en 1970 como Hospital Infantil de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN); posteriormente, el 19 de abril de 1983, el Instituto Nacional de Pediatría fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, incorporándose al subsector de los Institutos Nacionales de la Secretaría de Salud Federal.

Como parte de las actividades que se llevan a cabo en el Instituto Nacional de Pediatría, destacan:

- El desarrollo de la investigación científica en las distintas disciplinas de la Pediatría; la formación de recursos humanos para la salud en sus áreas de especialización y la prestación de atención médica de alta especialidad a menores de edad, preferentemente sin seguridad social.
- En sus instalaciones laboran investigadores en ciencias médicas pertenecientes al Sistema Institucional de Investigadores (SII) y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La producción científica incluye la publicación de artículos en revistas científicas del nivel I al VII, capítulos de libros y libros nacionales e internacionales.
- En el Instituto se forman médicos especialistas en pediatría y en sus subespecialidades pediátricas; es sede de programas de maestría y doctorado en ciencias médicas y se realizan actividades de educación médica continua, contando, además, con un programa de mentoría para la realización de tesis.
- Respecto a la atención médica, el INP reciben a pacientes con enfermedades o padecimientos que requieren de servicios médicos de alta especialidad, principalmente de la zona centro y sur del país, los cuales en su mayoría no tienen seguridad social. Dentro de los servicios que ofrece a la población menor de 18 años destacan la atención de urgencias, consulta externa, hospitalización y cirugía, todas ellas en las diferentes subespecialidades de la pediatría.

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO.

I. ATENCIÓN A LA SALUD

- Se registraron 6,443 egresos hospitalarios por mejoría y curación, de un total de 6,616 egresos reportados para ese año; lo que equivale al 97.4%; se otorgaron 106,538 consultas subsecuentes y 11,305 consultas de primera vez; es decir, por cada consulta de primera vez se brindaron 9 consultas subsecuentes.
- Con base en 243 camas habilitadas, el INP registró un 84.1% de ocupación hospitalaria; mientras que el promedio de días estancia por paciente fue de 11 días, lo que refleja la atención médica de alta especialidad que se otorga.
- En 2023, se abrieron 3,341 expedientes clínicos institucionales a pacientes que fueron referidos por otras instituciones públicas de salud, el 58% de los 5,759 pacientes a los que se les aperturó expediente clínico en ese año; también se registró un total de 6,950 ingresos; 75,863 estudios de radiología considerados de alta especialidad y 3,700 cirugías que requirieron el uso de un quirófano.

II. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- En los cursos de Genética, Estomatología y de Subespecialidades se reportó una eficiencia terminal del 100%; en los Cursos de Posgrado fue del 96.0% y en el de pediatría del 93.0%. Se ofertaron 35 programas de formación de posgrado clínico de especialidad, subespecialidad y alta especialidad; dos programas de formación en posgrado no clínico y 21 cursos de educación continua.
- En total, 190 médicos especialistas en formación, de la misma cohorte, obtuvieron la constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico y un médico especialista la de conclusión de estudios de posgrado no clínico; además, 3,112 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua. El 88.6% de los 35 cursos de formación fueron evaluados, por los médicos en formación, con un promedio de satisfacción superior a 80 puntos.

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- Se dispone de 57 profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F del SII. El total de investigadores del SII, más investigadores vigentes en el SIN, ascendió a 151. El total de plazas de investigador ocupadas fue de 124.
- Se publicaron 151 artículos científicos en revistas indexadas de los niveles III al VII, de un total de 231 artículos científicos publicados en revistas indexadas de todos los niveles (I al VII). El total de productos de investigación en 2023 fue de 257 (artículos en revistas científicas; libros y capítulos de libros).

III. ESTRATEGIAS Y LOGROS.

I. ATENCIÓN A LA SALUD

- El 97.4% de pacientes que egresaron por curación y mejoría, superó la meta (95%); en cifras, 6,443 pacientes egresados por mejoría respecto de 6,616 egresos en total en el Instituto.
- La ocupación hospitalaria registrada ascendió al 84.1%, cifra que se ajusta a lo requerido de disponer de capacidad instalada para enfrentar una emergencia o situación fortuita o no prevista. Asimismo, en el INP el promedio de días estancia fue de 10.5 y el índice de rotación de 27 egresos por cama.
- En 2023, se registraron 6,950 ingresos, de los cuales 3,292 ingresaron por el servicio de consulta externa, 2,754 por urgencias y 904 a través de transferencias intrahospitalarias entre especialidades. En el servicio de urgencias se otorgaron 39,667 valoraciones médicas mediante el Sistema de TRIAGE para detectar COVID-19 y de ellas 11,472 resultaron con sospecha de Covid-19. Asimismo, se otorgaron 8,111 consultas de urgencias, y 9,385 pacientes egresaron de pre-hospitalización de urgencias.
- En cuanto a la realización de trasplantes y procedimientos complejos, en 2023 se realizaron 50 procedimientos en total: trece trasplantes renales (10 de donador cadavérico y 3 de donador vivo); cuatro trasplantes de hígado de donador cadavérico; cinco trasplantes de córnea de donador cadavérico, y 28 trasplantes en el Programa de trasplante de células progenitoras hematopoyéticas (1 Autólogo, 5 Alogénicos y 22 Haploidénticos).

II. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- Durante el año 2023, de acuerdo con información del Sistema Institucional de Investigadores, se dispone de 151 investigadores vigentes en el sistema más investigadores los vigentes en el SNI, y de ellos, los profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador en las categorías D-E-F, más investigadores vigentes en el SNI asciende a 57, lo que representa el 37.8% del total.
- Los artículos científicos publicados en revistas indexadas niveles I a VII fueron 231, y de ellos 151 fueron artículos científicos de impacto alto, publicados en revistas de los grupos III a VII, es decir, el 65.4%.

III. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- En la Dirección de Enseñanza, la eficiencia terminal de los créditos académicos del Plan Único de Especialidades Médicas fue de 93.0% en Pediatría; 100.0% en Genética; 100.0% en Estomatología; 100.0% en Subespecialidades y 96.0% en Cursos de Posgrado.
- Durante el ejercicio 2023, se ofertaron 35 programas de formación de posgrado clínico de especialidad, subespecialidad y alta especialidad; dos programas de formación en posgrado no clínico y 21 cursos de educación continua.
- Un total de 190 médicos especialistas en formación de la misma cohorte obtuvieron constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico.
- Un médico especialista en formación obtuvo constancia de conclusión de estudios de posgrado no clínico.
- El 88.6% de los 35 cursos señalados fueron evaluados por los médicos en formación con un promedio de calidad de satisfacción superior a 80 puntos.
- Durante 2023 un total de 3,112 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua.

IV. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El Sector Salud, del cual forma parte el Instituto Nacional de Pediatría, se alinea con el Eje dos, Política Social, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual, en el rubro de Salud para toda la población, tiene el propósito de garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos. En concordancia con ello, el INP definió el objetivo prioritario 1. Mejorar la prestación de servicios de salud en aspectos médico, quirúrgicos y de rehabilitación para atender las enfermedades de alta complejidad en la población pediátrica, preferentemente sin seguridad social, con lo que se alinean los recursos y los procesos con los que cuenta para garantizar que la población cubra sus necesidades básicas de forma que tengan acceso a una vida digna. Esto conlleva a contemplar acciones que permitan un ejercicio efectivo del derecho a la protección a la salud por parte de los usuarios de los servicios del INP y que se garantice una cobertura mínima de protección social, con énfasis en aquellas personas que enfrentan alguna condición de desigualdad, pobreza, marginación o que por algún motivo se encuentren en situaciones de vulnerabilidad.

Lcdo. Agustín Arvizu Álvarez

Autorizó:

Director de Planeación

Mtro. José Antonio Tapia Cruz

Elaboró:

Departamento de Desempeño Organizacional